



“ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA”

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2.023

En el Teatro-Auditorio de Los Yébenes, siendo las diecinueve horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, y el Artículo 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre, concurren debidamente convocados, los concejales electos en las Elecciones Locales convocadas por el Real Decreto 209/2019, de 01 de abril, por el que se convocan elecciones locales para el día 28 de mayo de 2.023, y que son, por el orden en el que figuran en el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona:

- Don Eduardo Ugarte Gómez
- Don Juan Carlos Moraleda Gamarra
- Don Cayetano López García-Pavón
- Doña María Remedios Rivero Martín
- Don Alberto Pavón Valiente
- Don Jesús Pérez Martín
- Doña Alicia Martín Jiménez
- Don Jaime Sánchez Elizo
- Doña M^a Carmen Salvador Pérez
- Don Agustín Moreno Perulero
- Doña Maria Gallego Iglesias
- Don Juan Diezma Rosell

Constituyen un total de 12 Concejales electos, de los 13 proclamados que corresponden al municipio de Los Yébenes, y por tanto, la mayoría absoluta de los concejales electos exigida en el **Artículo 195.4 de la L.O. 5/1985**, de 19 de Junio del Régimen Electoral General y se reúnen con objeto de celebrar la Sesión Pública Extraordinaria de Constitución del Ayuntamiento, dando fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento, Don Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca.

Se hace constar que la concejal electa D^a Maria Carmen Rubio del Pozuelo ha excusado su asistencia por motivos personales que impedían su presencia en este acto, por lo que deberá tomar posesión del cargo de concejal en el siguiente pleno que la nueva Corporación tenga a bien convocar.

1.- Constitución de la mesa de edad.

Abierta la sesión, por el Señor Secretario, se da lectura al contenido del **Artículo 195.4 de la L.O. 5/1985 y 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales**, procediéndose a continuación a llamar a los concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, al objeto de formar la Mesa de Edad, según establecen los preceptos antes citados, correspondiendo la designación a Don

Cayetano López García Pavón y a Doña Maria Gallego Iglesias, que pasan a ocupar el lugar destinado al efecto, quedando constituida la Mesa de Edad por los siguientes señores:

- Don Cayetano López García-Pavón, Concejal Electo de mayor edad.
- Doña María Gallego Iglesias, Concejal Electo de menor edad.
- Don Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca, Secretario General de la Corporación.

A continuación, los miembros de la mesa de edad pasan a tomar posesión y adquisición de la plena condición del cargo de concejal dando cumplimiento a lo dispuesto al artículo 1 del Real Decreto 707/79, de 5 de abril, que contiene la fórmula de juramento o promesa de acatamiento constitucional.

Don Cayetano López García-Pavón

Jura

Doña Maria Gallego Iglesias

Jura

2.- Constitución del Ayuntamiento.

Constituida la Mesa de Edad, el Señor Secretario da lectura a los **Artículos 195 de la L.O. 5/1985 y 37 del R.O.F.**, y a los nombres y apellidos de los Señores Concejales electos que asisten a la sesión procediéndose por la Mesa de Edad a examinar las credenciales presentadas por los trece concejales electos presentes, las cuales se encuentran conformes a la vista de la certificación remitida al efecto a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona.

Seguidamente el Señor Secretario da lectura a los **Artículos 6, 7, 177 y 178 de la L.O. 5/1985**, de 19 de Junio de Régimen Electoral General y por la Mesa de Edad se invita a los concejales electos presentes a que manifiesten en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación.

Por el Señor Secretario, se da cuenta de que los candidatos electos, son los siguientes:

- Don Eduardo Ugarte Gómez
- Don Juan Carlos Moraleda Gamarra
- Don Cayetano López García-Pavón
- Doña María Remedios Rivero Martín
- Don Alberto Pavón Valiente
- Don Jesús Pérez Martín
- Doña Alicia Martín Jiménez
- Don Jaime Sánchez Elizo
- Doña M^a Carmen Salvador Pérez
- Don Agustín Moreno Perulero
- Doña María Gallego Iglesias
- Don Juan Diezma Rosell

Asimismo en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 5 del Artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por el Artículo 4 de la Ley 9/1991, de 22 de Marzo y Artículos 30 a 32 del R.O.F., por el Secretario General se manifiesta han presentado declaraciones sobre sus bienes patrimoniales, causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos que afecte o puedan afectar al ámbito de competencia de la Corporación.

A continuación, se pone en conocimiento de los concejales electos concurrentes que, de conformidad con lo dispuesto en el número 8 del Artículo 108 de la L.O. 5/1985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, modificado por la L.O. 8/1991, de 13 de Marzo, en el momento de la toma de posesión y para adquirir la plena condición de cargo de concejal, los candidatos electos deberán jurar o prometer acatamiento a la Constitución así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las Leyes o Reglamentos respectivos por lo que de acuerdo con el Artículo 1 del Real Decreto 707/79, de 5 de Abril, se procede por la Mesa a llamar uno a uno a los concejales electos para que estos expresen solemnemente su compromiso de acatamiento constitucional, con el siguiente resultado:

-Don Eduardo Ugarte Gómez	Jura
-Don Juan Carlos Moraleda Gamarra	Jura
-Doña María Remedios Rivero Martín	Jura
-Don Alberto Pavón Valiente	Jura
-Don Jesús Pérez Martín	Promete
-Doña Alicia Martín Jiménez	Promete
-Don Jaime Sánchez Elizo	Promete
-Doña M ^a Carmen Salvador Pérez	Promete
-Don Agustín Moreno Perulero	Promete
-Don Juan Diezma Rosell	Promete

Una vez finalizado el acto de promesa o juramento del cargo, la Mesa de Edad declara constituida la Corporación de la siguiente forma:

- Don Jesús Pérez Martín
- Doña Alicia Martín Jiménez
- Don Jaime Sánchez Elizo
- Doña M^a Carmen Salvador Pérez
- Don Agustín Moreno Perulero
- Doña María Gallego Iglesias
- Don Juan Diezma Rosell
- Don Eduardo Ugarte Gómez
- Don Juan Carlos Moraleda Gamarra
- Don Cayetano López García-Pavón
- Doña María Remedios Rivero Martín
- Don Alberto Pavón Valiente

3.- Elección de Alcalde.

Inmediatamente después de la constitución de la Corporación, el Señor Secretario da lectura al **Artículo 196 de la L.O. 5/1985**, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General que establece el procedimiento para la elección de Alcalde.

En cumplimiento de la citada normativa pueden ser candidatos para Alcalde los Señores Concejales que encabezan las correspondientes listas y que son:

Candidato	Lista Electoral	Votos obtenidos en las Elecciones
Don Jesús Perez Martín	P.S.O.E.	1.562
Don Eduardo Ugarte Gómez	Partido Popular	1.451

Los Señores Concejales van siendo llamados por la Mesa de Edad depositando mediante papeletas secretas sus votos en la urna preparada al efecto. Terminada la votación, la Mesa de Edad, procede a llevar a cabo el escrutinio que da el siguiente resultado:

- Votos emitidos, 12
- Votos válidos, 12
- Votos en blanco, 0
- Votos nulos, 0

Candidato	Votos Obtenidos
Don Jesús Pérez Martín	7
Don Eduardo Ugarte Gómez	5

Habiendo obtenido mayoría absoluta el candidato Don Jesús Pérez Martín, que encabeza la lista presentada por el PSOE, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 196, de la L.O. 5/1985, de 19 de Junio, la Mesa lo declara Alcalde Electo del Ayuntamiento de Los Yébenes.

4.- Toma de posesión.

Seguidamente, se le hace entrega a Don Jesús Pérez Martín, del Bastón de Alcalde por parte de Don Cayetano López García-Pavón, Presidente de la Mesa de Edad y pasa a ocupar el sillón presidencial de la Sala de Actos.

El Secretario de la Corporación entrega al Señor Alcalde el Acta de Arqueo levantada con fecha 16 de junio de 2.023 y firmada por los tres claveros, el Alcalde saliente, el Interventor y el Tesorero en la que se reflejan los diferentes saldos dinerarios existentes en las cuentas bancarias municipales, acompañada de los correspondientes justificantes, por un montante total de 2.997.904,51 Euros.

Seguidamente, el Señor Alcalde invita a Don Eduardo Ugarte Gómez, cabeza de lista de la candidatura del Partido Popular, a pronunciar, si lo desea, unas palabras ante la Corporación y el público asistente. D. Eduardo Ugarte Gómez interviene para pronunciar las siguientes palabras:

“Buenas tardes.

Muchas gracias por acompañarnos en un día tan importante en el que se constituye la nueva corporación.

Nuestro agradecimiento a todos los vecinos que fueron a votar el pasado día 28 de mayo y por supuesto, a todas las personas que nos otorgaron su confianza, votando a nuestra candidatura.

Como he comentado en muchas ocasiones, una gran candidatura, por el número de personas que la integran, por su calidad personal y por el amor a nuestro pueblo.

Vuestra confianza no ha permitido obtener un gran resultado, quedándonos en torno a 100 votos de diferencia respecto a la candidatura ganadora.

Damos la enhorabuena al partido socialista por ganar las elecciones, esperamos que su gestión sea fructífera y que trabajen incansablemente para lograr el bienestar de los vecinos, como haremos nosotros desde la oposición, que será constructiva y exigente, trabajado con respeto y lealtad, buscando el bien común.

Ha terminado una legislatura marcada por la pandemia, en la que un gran número de personas han fallecido. Nuestro más sincero recuerdo para todas ellas.

Para terminar, quiero agradecer nuevamente la confianza depositada por nuestros vecinos y el trabajo realizado por todas las personas que se han volcado con nuestra candidatura.

Es un auténtico honor representaros.

Muchas Gracias.”

A continuación, el Señor Alcalde, pronuncia el discurso de investidura:

“Distinguidos miembros de la Corporación Municipal, Secretario y apreciados vecinos, buenas tardes. Quiero daros las gracias por vuestra presencia en este acto de investidura. Que estéis hoy aquí demuestra el compromiso que tenéis con Los Yébenes.

Una vez más, los ciudadanos de nuestro pueblo han acudido masivamente a las urnas ejerciendo democráticamente el derecho al voto para elegir el partido que gobernará durante los próximos cuatro años. En esta ocasión el Partido Socialista ha vuelto a ganar las elecciones y desde aquí mi mas sincero agradecimiento por la confianza que depositáis en mi equipo y en mí.

Para alguien como yo, que ha vivido la política de una manera muy cercana durante toda la vida y que vive y siente Los Yébenes con absoluta devoción, es un orgullo poder ser alcalde. Permitidme expresaros que es un privilegio poder servir a nuestro pueblo y trabajar incansablemente para hacer de nuestro municipio un lugar mejor para todos.

Con gratitud y determinación, continúo comprometido con este noble objetivo. Gracias por confiar en mí y permitirme seguir dedicando mi vida a esta profesión que amo intensamente.

Al hacer una reflexión profunda sobre la legislatura pasada, nos encontramos con la certeza de que no fue camino sencillo. Cada uno de nosotros experimentó la devastadora pandemia desde diferentes perspectivas, sumergiéndonos en lo desconocido y lo complejo. Como alcalde asumí la abrumadora responsabilidad de proteger la salud y el bienestar de nuestros ciudadanos. Cada día, mi compromiso y dedicación se renovaban, impulsados por un profundo sentido de propósito y el firme deseo de cuidar y proteger a nuestro pueblo. Espero de todo corazón haber estado a la altura de ese desafío.

Ganar las elecciones no es el fin, ganar las elecciones es el inicio de un compromiso inquebrantable. Es un recordatorio constante de que hemos sido elegidos para liderar, para marcar la diferencia y para trabajar incansablemente en busca de un futuro mejor. Cada voto depositado en mí es una confianza invaluable que llevo con humildad y determinación.

A partir de este punto de partida, redoblaré mis esfuerzos, escucharé atentamente las necesidades de nuestros vecinos y trabajaré incansablemente para seguir haciendo de nuestro municipio un lugar próspero, inclusivo y lleno de oportunidades. Juntos, forjaremos un camino de progreso y logros, con el bienestar como nuestra máxima prioridad.

Cada voto cuenta, y es evidente que nuestras diferencias son reflejo de una comunidad heterogénea con diversas visiones y necesidades.

Agradezco la participación activa de todos y da uno de quienes habéis ejercido vuestro derecho a voto en este proceso democrático.

Reconozco la importancia de escuchar, aprender y evolucionar en base a vuestras inquietudes y expectativas. Tomo nota de cada voz que se ha expresado y asumo la responsabilidad de representar a todos los ciudadanos de este municipio de la mejor manera posible. Mi compromiso se fortalece en este momento.

A la oposición le pido lealtad. Ellos me conocen y saben que trabajaré incansablemente para unir nuestras diferencias, construir puentes y encontrar soluciones que beneficien a todos. Mi objetivo es servir a los Yébenes con integridad y respeto, siempre primando el interés por mis vecinos que cualquier otra cosa. Mi puerta siempre estará abierta para escuchar vuestras preocupaciones y sugerencias.

Anhelo que los próximos años sean un periodo de calma y estabilidad, que nos brinde la oportunidad de trabajar hacia nuestros objetivos con determinación y sin interrupciones que perturben nuestro devenir cotidiano. Además, es crucial que nuestro horizonte se extienda más allá de nuestras fronteras. No podemos ser ajenos a los desafíos que afronta Europa y alzan la sombra de la guerra. Anhelo que la paz prevalezca y que la situación de guerra en Ucrania llegue a su fin cuanto antes.

En este inicio de una nueva legislatura, deseo dedicar un momento para expresar mi profundo agradecimiento a los concejales que me han acompañado estos cuatro años, así como a los nuevos miembros que se unen a nosotros en este desafiante camino. Reconocimiento para Anastasio por una vida dedicada a nuestro pueblo.

Como afirmaba uno de los grandes filósofos de siglo XX, Jean-Paul Sartre: El compromiso es un acto, no una palabra. Juntos seguiremos escribiendo una historia de servicio, compromiso y progreso para nuestro pueblo.

Porque este equipo trabajará unido por un mismo fin, que todos nos sintamos aún más orgullosos de Los Yébenes.

Durante los próximos cuatro años, mi propósito principal será trabajar incansablemente aún más cerca de todos vosotros, escuchando vuestras preocupaciones, necesidades y aspiraciones.

Cómo alcalde, se que nuestra responsabilidad es servir a la ciudadanía y hacer de nuestro municipio un lugar mejor para vivir, trabajar y prosperar. Hoy, en este acto de investidura como vuestro alcalde, quiero hacer hincapié en algo que me llena de pasión y determinación: mi compromiso absoluto de estar cerca de todos vosotros. Mi prioridad será estar presente en los barrios, en las asociaciones y en cada instancia donde pueda escucharos a través de un diálogo abierto y claro.

Las asociaciones son el corazón de nuestro pueblo. Reconozco el trabajo invaluable que realizan y el papel fundamental que desempeñan en el tejido social. Mi compromiso con ellas será firme y constante en el tejido social. Mi compromiso con ellas será firme y constante, apoyándolas en sus esfuerzos, colaborando estrechamente y asegurándome de que se sientan escuchadas y respaldadas.

No quiero olvidarme de mi familia... Chus, Miriam, Jesús Angel, M^a del Mar... Sé que les quito mucho tiempo. Ellos conocen cómo soy y lo que para mí significa desempeñar el cargo de alcalde. Sufren mis ausencias en fechas señaladas conforme la agenda política. Al fin y al cabo, yo decidí dedicarme a esto, pero ellos han cargado con las repercusiones. Quiero expresarles mi profundo agradecimiento por su inquebrantable apoyo, consejos y aliento en estos últimos años. Su respaldo constante me ha dado fuerzas incluso en los momentos de duda.

No puedo imaginar haber llegado tan lejos sin su amor y apoyo incondicional. Gracias por ser mi fuente de inspiración y por recordarme que juntos podemos superar cualquier desafío.

En este momento de gran importancia para mí, no me quiero olvidar de mis amigos. Durante toda mi vida he tenido la fortuna de contar con amigos incondicionales que han estado a mi lado en cada paso del camino, apoyándome y alentándome en los momentos de duda, así como celebrando juntos nuestros logros. Su amistad y apoyo han sido un pilar fundamental. En el exigente mundo de la política, donde las responsabilidades y las decisiones son constantes, habéis sido mi ancla. Habéis estado a mi lado, brindándome vuestra amistad sincera y vuestra confianza. Gracias infinitas.

Tenemos un pueblo preparado y dispuesto a afrontar los próximos años con gran entusiasmo. En este momento, quiero expresar también mi más profundo agradecimiento a nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestros emprendedores...Cuyo arduo trabajo y dedicación contribuyen significativamente al crecimiento económico de Los Yébenes. Nuestro pueblo se nutre de personas valientes y comprometidas, que día a día siembran las semillas de progreso y desarrollo. Su labor incansable y su pasión por lo que hacen son ejemplos claros de perseverancia y determinación.

En la próxima legislatura, el turismo se consolida como una pieza fundamental para el desarrollo y el progreso de Los Yébenes.

Reconocemos su potencial transformador y su capacidad para generar empleo, impulsar la economía local y promover la diversificación de nuestro tejido productivo. Asimismo, seremos garantes de una gestión responsable y sostenible, que salvaguarde nuestra identidad y promueva un turismo respetuoso con nuestro entorno.

Me gustaría concluir recordando las palabras de Miguel de Unamuno: El porvenir pertenece a quienes crecen en la belleza de sus sueños. Permitidme expresar con profunda emoción y convicción que, en Los Yébenes, nuestros sueños trascienden la mera fantasía, porque creo fervientemente, en el inmenso potencial de nuestro amado pueblo. Muchas gracias”.

Terminado el acto, y no habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Alcalde levanta la sesión, siendo las veinte horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual yo, Secretario, doy fe.